

# Productos importados aumentarían un 30 % por cese de exoneración tributaria

La política de exoneración de tributos del Gobierno de Nicolás Maduro llegó a su fin, y con ella, también se despiden las facilidades para los comerciantes que importaban productos desde Estados Unidos, Colombia o cualquier otra parte del mundo.

En el recién culminado 2023, el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) recaudó 5.749 millones de dólares, por lo que para este año, el Presidente apostó por duplicar esta cifra y llevarla a 10.000 millones de dólares, lo que se traduce en un posible recrudecimiento del cobro de impuestos.

El economista Aldo Contreras, explicó que repuestos automotrices, cauchos, medicamentos y otros productos que con anterioridad no pagaban Impuesto al Valor Agregado (IVA) o tasa arancelaria al entrar a Venezuela, ahora deberán asumir los pagos con más fuerza.

“Eso traerá como consecuencia que la mercancía sea más costosa, porque cuando pagamos más tributos o más impuestos, estos se traducen en aumento de los costos operativos y si estos suben, el precio de venta final aumenta, sin importar si es en bolívares o en dólares”, apuntó el especialista.

Contreras asegura que, dependiendo del ajuste de impuestos que deban pagar los empresarios será el impacto en el bolsillo del venezolano, quien terminará pagando una mercancía más costosa a consecuencia de los tributos.

Si por ejemplo, supongamos que tenían un arancel de 14 % del producto, tenían la exoneración de IVA y exoneración de aranceles, estamos hablando de que se evidenciará un aproximado de aumento de precio del 30 % en productos importados”, detalló el economista.

Sostuvo que, de presentarse este aumento, podría traer repercusiones en un aumento de la inflación, llegando en bolívares a un aproximado de 220 % para el cierre de 2024, tomando en cuenta que un 45 % de todos los artículos que el ciudadano adquiere en el país son importados, según cifras de Conindustria.

“Los consumidores tendrán que desembolsar más unidades

monetarias para poder adquirir el producto, eso va a traer, lógicamente, productos importados mucho más costosos”, apuntó Contreras.

### **Restricción de envíos y menos opciones de compra**

El profesor universitario y economista Pablo Polo, explicó que, anteriormente, “un particular que traía un producto para uso personal no pagaba impuestos de nacionalización como tendría que pagar un comerciante”, lo que impulsó que muchos venezolanos aprovecharan esta medida para traer productos desde Estados Unidos y revenderlos a un precio competitivo.

Durante esta primera semana de febrero, la empresa de envíos puerta a puerta One Way Cargo, emitió un comunicado a sus clientes asegurando que no podrá seguir laborando para el país petrolero con ciertos gremios. En el escrito exponen que el Seniat “les prohibió” realizar despachos en esta modalidad para maquillaje, tecnología, celulares o laptops usados, bebidas gaseosas, e incluso medicinas.

Sobre esto, Polo apuntó que “si alguien quiere traer laptops, celulares, maquillaje, etc, tendrá que pagar un proceso de importación (...) esto afecta mayormente al comerciante informal, que hace pequeñas importaciones vía puerta a puerta”.

Agregó que “habrían menos opciones de compra” debido a lo costoso que será importar a Venezuela. “La política de cero exoneraciones le afecta a la población en cuanto a la variedad y disponibilidad de productos, así como en los precios de los mismos”, afirmó el profesor universitario.

Por su parte, Aldo Contreras apuntó que esta medida que busca establecer el Gobierno nacional será controversial, pero afectará a unos gremios más que a otros.

“Por ejemplo, te voy a mencionar el caso de los vehículos en la frontera colombo-venezolana, si quieres importar un vehículo familiar, más o menos el arancel es de un 19 %. Adicionalmente a ese 19 %, hay que pagar el 16 % de IVA, entonces, quiere decir que si yo compro un vehículo en Colombia, en 10.000 dólares, tengo que pagar adicional 3.500 dólares para nacionalizarlo y para poder regresar al país por el 16 % que se paga sobre la factura de ello, de eso es lo que se está hablando (para ser implementado)”, expuso.

El probable ajuste de precios y el cambio radical que se evidenciará en las importaciones son algunas de las razones por las que el Presidente Nicolás Maduro anunció que se reunirá con distintos representantes del empresariado venezolano. Se estima

que este encuentro también traiga anuncios oficiales sobre ajustes de impuestos para todo tipo de comerciante.

### **“El Gobierno necesita más dinero”**

Las deficiencias de la industria petrolera han provocado que el Gobierno nacional busque otras alternativas para mantener los ingresos destinados al gasto público. Sin embargo, los especialistas aseguran que la intensificación en el cobro de tributos está ampliamente relacionada con las elecciones presidenciales de este año.

El gobierno necesita más dinero para a través del Estado poder garantizar mayor cantidad de bonos, propaganda electoral, publicidad y aumentar el gasto público a través de los ministerios para dar una sensación de normalidad, de bienestar”, sostuvo el economista Contreras.

Del mismo modo, el experto aproxima que, en vísperas de los comicios, la administración de Maduro necesitaría “inyectar más dinero a las carreteras y hacer un poco más de gestión para dar una sensación de normalidad y aumentar la intencionalidad de voto”.

Estima que “el Gobierno quiere recaudar el doble este año porque estamos hablando de un año electoral”, con lo que aseguró que si la Asamblea Nacional concluye en proponer elecciones para julio, “quiere decir que, en perspectivas económicas, este sería un año que en el primer semestre y en los próximos cuatro meses va a aumentar considerablemente el gasto público”.

Por el momento, todo queda a la espera de la publicación de Gaceta Oficial, la cual, debe detallar qué posiciones arancelarias o qué productos serían los que continúan con la exoneración tributaria, y cuáles gremios se verán obligados a pagar una cantidad más alta al Seniat.

Con información de Versión Final